



**MINUTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA
RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Objetivo de la Reunión:	Presentación del Informe Ejecutivo de un año de actividades, revisión de los acuerdos de las sesiones anteriores, y tomar decisiones sobre aquellos que aún están pendientes de ejecutarse, así mismo se presentaran los nuevos integrantes del Comité
Lugar, Fecha y Hora de la Reunión:	03 de marzo de 2020, 10:00 horas Sala Los Arcos– SECTEI Olivo No. 39, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón.

1.- Con la presencia de 6 integrantes del Comité de Transparencia, se comprobó el *quórum legal*, y 2.- Se instaló la IX Sesión Ordinaria de 2020, dando inicio a las 10:00 horas.

INTEGRANTES PRESENTES

Uladimir Valdez Pereznuñez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Héctor Guerrero Bobadilla	Instituto de Ingeniería de la UNAM
Joaquín Flores Méndez	Universidad Autónoma Metropolitana
Arq. Juan Tinoco Molina	Instituto Politécnico Nacional
Mónica Tapia Álvarez	Ruta Cívica, A. C., CIUDADANÍA 19s
Laura Georgina Freyermuth Joffre	Ruta Cívica, A. C., CIUDADANÍA 19s

INVITADOS

Ixchel Saraí Alzaga Alcántara.	Comisión para la Reconstrucción Integral CDMX
Yéssica Moreno Ulloa	Comisión para la Reconstrucción Integral CDMX
Daniel Rodríguez Gutiérrez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Punto 3.- Presentación de nuevos integrantes.

Uladimir: derivado de algunos ajustes en las instituciones, vamos a tener algunos representantes nuevos, a quienes les pediría ya que se integran por primera vez al Comité, se presenten, diciéndonos cuál es su responsabilidad o función dentro de su Institución:



-Dr. Héctor Guerrero Bobadilla. Investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM, ocupo el cargo de Investigador, y vengo como suplente del Dr. Luis A. Álvarez-Icaza Longoria, Titular.

-Dra. Naxhelli Ruiz Rivera, Secretaria Académica del Instituto de Geografía de la UNAM, quien no asistió a la Sesión, pues por cuestiones laborales tuvo que ausentarse de la Ciudad.

Punto 4. Revisión de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

Uladimir: Daniel nos presentará la revisión de estos acuerdos que aún siguen pendientes.

Daniel: De las Sesiones de la I a la IV, no hay acuerdos pendientes por cumplir.

De la **V Sesión Ordinaria**, realizada el 2 de julio de 2019:

El acuerdo 1, señala que en el “Botón mi Caso”, se anotaría en un espacio, cuántos “Mi Caso”, se habían solicitado. No se ha hecho.

El Dr. Eduardo Bustos, explicó que por parte de la Comisión, tanto el Portal como el SIGES, se están haciendo algunas mejoras y ajustes respecto al flujo de la información para que sea acorde con lo que se está haciendo en la Comisión a solicitud también de algunas áreas, para que funcione de manera óptima, y la otra, en coordinación con la ADIP, están conectando el SIGES con el portal, para que no se generen errores. Que funcionen de la mejor manera. El SIGES comprende tres tipos de información: -información pública, información restringida, correspondiente al ámbito del gobierno, que es sobre la gestión, e información de seguimiento a los damnificados, por eso se llama SIGES.

Y concretamente sobre el “Botón mi Caso”, señaló que habían definido que para acceder a la información de cualquier caso de algún damnificado, se requeriría contar con un correo electrónico, pero nos dimos cuenta que casi el 60 % de los damnificados, no contaban con un correo electrónico. En este punto por parte de la SECTEI, hubo el ofrecimiento para que con el apoyo de la infraestructura de PILARES, se pudiera auxiliar en este aspecto, primero, ayudando a obtener un correo electrónico, y posteriormente, entrar al portal para revisar su caso.

Se le pregunta: Y con respecto a la capacitación al personal de PILARES y la elaboración de la Guía, ¿para cuándo creen que se pueda dar? y ¿cuándo estaría la guía?

Dr. Bustos: Pues todo va a depender de los tiempos de la ADIP y sus programadores, para que las cosas puedan fluir.

Mónica: Bueno, yo creo que hemos sido súper pacientes. La ADIP se anunció cuando tomó posesión, la Dra. Sheinbaum lo dijo en diciembre de 2018, estamos ya en marzo de 2020 y el PORTAL de transparencia, no tiene ni el 1 % de la información que debería desplegar. Entiendo que el Consejo Consultivo ya emitió un exhorto a la Agencia de que esto no puede seguir con estos retrasos, y yo sugiero que este Comité se sume a ese exhorto a la Agencia y al personal



de la Comisión para la Reconstrucción; entendemos los problemas de coordinación y de programación y de seguimiento, en el sentido que no es responsabilidad de la Comisión, pero nos parece que ya a estas alturas, no se está haciendo una Reconstrucción transparente como fue la promesa de campaña, en la toma de posesión, en el Informe de los 100 días. Seguimos igual; y aquí estamos todos sentaditos, haciendo oficios y revisando los mismos temas de siempre. Yo creo que ya es momento de poner lo de los acuerdos en el exhorto, lo del Botón, el Sistema, el Mi caso, el 1, 4 y 5, dependen de este sistema, seguimos atorados, y lo PILARES, que depende de ello, estamos considerando ¿qué hacemos aquí? Estamos en tiempos y plazos que no corresponden a los compromisos.

Mtro. Uladimir. Se retoma la propuesta de Mónica y se decide como primer acuerdo, enviar exhorto a José Antonio Merino, director de la ADIP, con copia a la Jefa de Gobierno. Nosotros elaboramos la propuesta, la compartimos para su revisión; lo firmamos todos los integrantes del Comité presentes, y lo entregamos.

Los Acuerdos de la VI Sesión.

El Acuerdo 1, señala: “Se buscará que a la brevedad, la infraestructura de PILARES apoyo a los damnificados tanto para generar sus correos electrónicos, como para dar seguimiento al avance de la reconstrucción de sus viviendas o edificios en el Portal de Reconstrucción en el Botón “Mi Caso”.

La SECTEI, ya está en condiciones de señalar al personal de PILARES, que recibiría la capacitación, cuando lo indique la Comisión para la Reconstrucción y que esté lista la Guía, para dar seguimiento a cada caso.

Se le preguntó a los representantes de la Comisión que para cuándo estaría lista, y ellos dijeron que era un problema de los tiempos de la ADIP y sus programadores.

Acuerdos VII Sesión

Acuerdo 1.-Se continuará con el proceso para que la infraestructura de PILARES apoye a los damnificados tanto para generar sus correos electrónicos, como para dar seguimiento al avance de la reconstrucción de sus viviendas o edificios en el Portal de Reconstrucción en el Botón “Mi Caso”; Acuerdo 6.- Revisar las recomendaciones que presenta el Colectivo CIUDADanía19s; Revisar si las recomendaciones de CIUDADANÍA 19s se han cumplido

7.- La Comisión para la Reconstrucción otorgará una clave de acceso a CIUDADanía19s para que pueda consultar la estructura y el contenido del área “Mi Caso”.



Acuerdos VIII Sesión

1.- **Sobre el proceso PILARES de apoyo a damnificados**: que la capacitación que se dará los responsables de PILARES **sea hasta febrero**, cuando se tenga la claridad de quienes continuarán y ya se habrán integrado los nuevos.

2.- Elaborar un “Documento Informe” de las actividades del Comité, en base a las Minutas de sus Sesiones. Entregarlo a la Jefa de Gobierno y a la Comisión de Reconstrucción.

3.- Se redactará una recomendación a la Comisión de Reconstrucción para que entregue a la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil “El Censo de Daños y los Estudios sobre Grietas” para que se integren al Atlas de Riesgo de la CDMX

4.- Como la Comisión para la Reconstrucción, no ha dado respuesta a los 8 documentos de Recomendaciones entregados por CIUDADANÍA19s, se acuerda que este Comité, solicite a la Comisión dé Respuesta por escrito a todas las Recomendaciones.

No se han cumplido y no ha habido ninguna respuesta.

Al revisarse los acuerdos pendientes de las sesiones VI, VII y VIII se observó que había una continuidad en el no cumplimiento de los acuerdos por parte de la Comisión para la Reconstrucción Integral de la CDMX. Por tal razón, se propuso enviar otro exhorto al Comisionado para la Reconstrucción para que respondiera por escrito a las recomendaciones y a todas las comunicaciones que le ha enviado CIUDADANÍA19s y se actualizara toda la información de la Comisión para que se suba al Portal de la Reconstrucción.

Así mismo, se acordó enviar otro exhorto al Titular de Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, para que envíe los Dictámenes de daños de los sismos de 2017 y los estudios de riesgo sobre grietas, en datos abiertos y no en pdf, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

El Dr. Joaquín Flores Méndez, representante de la UAM, expuso las siguientes propuestas para mejorar la presentación de la información en el Portal de la Reconstrucción:

Sobre la Comisión para la Reconstrucción:

Quiénes la conforman, cuáles son Mesas de trabajo, los comités, más información sobre el Consejo Consultivo.

Esquemas de reconstrucción

-Por tipo de vivienda (unifamiliar o multifamiliar)

-¿Quiénes intervienen?

-Proceso



Cercanía con los damnificados

- Indicadores de avances
- Indicadores de interés público
- Ejercicio de los recursos públicos y privados
- Fideicomiso (Especificar quiénes manejan estos recursos)
- Protección de datos personales

¿Cómo comunicarse con el Comisión?

- Línea de contacto (no sólo a través de la página o de Locatel)
- Infografía, con los pasos para trámites

Reportes

- Respuestas a Tiempo (búsqueda de información de los usuarios)
- Temas recurrentes y/o Irregularidades

Información de interés

- Información para usuarios sobre la división de la CDMX (por Alcaldía y Cuadrantes) para la Reconstrucción
- Calendario actualizado de reuniones con colectivos de personas damnificadas
- Información sobre el Consejo Consultivo, el Fideicomiso y el Comité de Transparencia

Se acordó sumar sus propuestas, como se especifica en el Acuerdo 4 de esta Sesión.

Punto 5.- Presentación del Informe Ejecutivo, un año de Actividades del Comité.

La primera observación que se hizo, fue en el sentido de que la impresión del documento, implicaba un gasto excesivo de papel. Se acuerda nuevamente que las carpetas con los documentos para cada Sesión, se enviarán digitalmente a cada integrante para su análisis.

El documento en sí, según los comentarios, expresa lo realizado por el Comité, pero se sugiere que se complemente con los LINEAMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, las Minutas de las sesiones y los documentos que formaron parte del contenido de cada sesión. Las Minutas se enviarán sin las firmas de los integrantes.

El Informe con todos sus anexos, se concluirá y se tendrá listo para su publicación en la Plataforma el viernes 13 de marzo.



Punto 6.- Acuerdos.

Acuerdo 1.- Hacer un exhorto al director de la Agencia Digital de Información Pública, Dr. José Antonio García Merino para que se termine y se ponga en operación el Sistema de Seguimiento –SIGES-, así mismo se actualice el Portal de Reconstrucción, pues los datos que actualmente se visualizan en el Portal, no están completos, actualizados, ni coinciden con aquellos que la Comisión de Reconstrucción comunica a través de sus redes sociales. Los damnificados en general, no han podido dar seguimiento al avance de sus viviendas o recursos comprometidos. La ciudadanía, no ha logrado conocer el destino de los recursos públicos, ni los procesos de reconstrucción, debido a esta falta de información y transparencia.

Acuerdo 2.- Enviar oficio al Titular del Instituto para la Seguridad de las Construcción en la Ciudad de México solicitándole que envíe a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil los Estudios sobre Grietas en su versión georreferenciada, para ser incluidos como capas de información pública en el Atlas de Riesgos (atlas.cdmx.gob.mx) que administra dicha Secretaría, y el Censo y los dictámenes de daños de los sismos de septiembre 2017.

Acuerdo 3.- Enviar exhorto al Comisionado para la Reconstrucción solicitándole dé respuesta por escrito a los 10 documentos entregados desde enero de 2019, que le ha enviado CIUDADanía19s sin haber recibido alguna respuesta por escrito.

Acuerdo 4.- Las propuestas del Dr. Joaquín Flores Méndez, presentadas por escrito y no incluidas en las recomendaciones hechas por CIUDADanía19s, se incluirán como recomendaciones para ser retomadas en la actualización del Portal de la Reconstrucción.

Acuerdo 5.- Los exhortos deberán estar concluidos el viernes 6 y el Informe con sus Anexos, el viernes 13 de marzo.

Acuerdo 6.- El Informe Ejecutivo se complementará con los LINEAMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, las Minutas de las sesiones realizadas en 2019 y los documentos que formaron parte del contenido de cada sesión. Las Minutas se enviarán sin las firmas de los integrantes. Este Informe con todos sus anexos, se concluirá y se tendrá listo para su publicación en la Plataforma de la Reconstrucción el viernes 13 de marzo.

Acuerdo 7.- La siguiente sesión, se realizara el martes 31 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en el lugar de siempre.

7.- Asuntos Generales:

Ciudadanía 19s, invita al Open Data Day este **7 de marzo de 10 a 17 horas en Central (Zamora 187, condesa)** para revisar y analizar las bases públicas e identificar los pendientes y omisiones. Esta mesa se hace en coordinación con INFOCDMX.



Firmas de integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, presentes en la IX Sesión Ordinaria de 2020, realizada el 3 de marzo.

NOMBRE	Dependencia/Organización	FIRMAS
Uladimir Valdez Pereznuñez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	
Héctor Guerrero Bobadilla	Instituto de Ingeniería de la UNAM	
Joaquín Flores Méndez	Universidad Autónoma Metropolitana	
Arq. Juan Tinoco Molina	Instituto Politécnico Nacional	
Mónica Tapia Alvarez	Ruta Cívica, A. C., CIUDADanía 19s	
Laura Georgina Freyermuth Joffre	Ruta Cívica, A. C., CIUDADanía 19s	